



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

5040

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes para la instalación de un ascensor en una vivienda unifamiliar aislada sita en la C/ Jose Luis Grasset, núm. 48, parcela 121B, Urbanización Roca Llisa, Jesús

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de abril de 2017, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero - Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido a instancias de la entidad JODI 2010 S.L. de ordenación de volúmenes para la instalación de un ascensor en una vivienda unifamiliar aislada sita en la C/ Jose Luis Grasset, núm. 48, parcela 121B, Urbanización Roca Llisa, Jesús.

Segundo - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Tercero - Dar traslado del presente acuerdo junto con el Estudio de Detalle a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico para su registro. ./.”

En Santa Eulària des Riu, a 28 de abril de 2017

El Alcalde
Vicente Marí Torres

